

Pedimos al SERMAS que conceda el máximo de créditos de Carrera Profesional en 2020 por prestación de servicios durante pandemia de COVID-19

Debido a la crisis sanitaria generada por la pandemia de coronavirus, CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera necesario facilitar el cumplimiento de los requisitos a evaluar en la Carrera Profesional durante este año 2020 a los profesionales del SERMAS.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos al Servicio Madrileño de Salud que reconozca el esfuerzo que están haciendo todos los profesionales durante esta crisis sanitaria. Debemos agradecer su compromiso con la asistencia sanitaria y con la sociedad madrileña, así como el trabajo y la entrega que están demostrando día a día. Por ello le proponemos al SERMAS que:

Se reúna la Comisión central de Carrera Profesional para que se eleve un acuerdo a la Mesa Sectorial donde **se conceda a todos los trabajadores el máximo de créditos** que correspondan en el apartado de “*actividad asistencial*” y “*participación y compromiso con la Organización*” de la *Carrera Profesional*.

Por otro lado, y teniendo en cuenta las complicaciones añadidas, no solo por motivos laborales, sino por enfermedad en muchos casos, durante 2020 va a ser muy complicado cumplir el requisito de realizar **1 Crédito de Carrera en el apartado de Formación**. Por ello solicitamos que este requisito, **se dé por cumplido en el año 2020** para todos aquellos que han estado ejerciendo durante este periodo de pandemia.

Así mismo, solicitamos que se tenga en consideración una **compensación equivalente para el personal que no tiene acceso al modelo estatutario de Carrera Profesional**.

